

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

| | | | | |
|--|--|--|-------|---|
| Año LXXXVII | | CORREO ARGENTINO | SALTA | FRANQUEO A PAGAR |
| APARECE LOS DIAS HABILES | | | | CUENTA N° 21 |
| EDICION DE 20 PAGINAS | | Salta, 11 de noviembre de 1994 | | TARIFA REDUCIDA |
| | | | | CONCESIÓN N° 3/18 |
| N° 14.544 | | ROBERTO AUGUSTO ULLOA GOBERNADOR | | Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 383743 |
| Tirada de 400 ejemplares | | Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG MINISTRO DE GOBIERNO | | DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 |
| *** HORARIO | | Dr. TEODORO ALEJANDRO BECKER LASTRA SECRETARIO DE GOBIERNO | | Teléfono N° 214780 4400 - SALTA |
| Para la publicación de avisos | | | | *** |
| LUNES A VIERNES | | | | SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ |
| de 8.00 a 12.30 | | | | DIRECTOR GENERAL |
| <p>ARTICULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.</p> <p>ARTICULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).</p> | | | | |

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION N° 1

| I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras | Por cada Publicación | Excedente (p/c.palabra) |
|---|----------------------------------|----------------------------|
| • Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)..... | \$ 6,50 | \$ 0,10 |
| • Convocatorias Asambleas Profesionales | \$ 12,50 | \$ 0,10 |
| • Avisos Comerciales | \$ 21,00 | \$ 0,10 |
| • Asambleas Comerciales | \$ 17,00 | \$ 0,10 |
| • Avisos Administrativos..... | \$ 21,00 | \$ 0,10 |
| • Edictos de Mina | \$ 17,00 | \$ 0,10 |
| • Edictos Concesión de Agua Pública | \$ 17,00 | \$ 0,10 |
| • Edictos Judiciales..... | \$ 8,50 | \$ 0,10 |
| • Remates Inmuebles y Automotores | \$ 17,00 | \$ 0,10 |
| • Remates Varios | \$ 10,50 | \$ 0,10 |
| • Posesión Veinteñal..... | \$ 21,00 | \$ 0,10 |
| • Sucesorios | \$ 8,50 | \$ 0,10 |
| BALANCES | | |
| • Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. | \$ 62,50 | |
| • Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág..... | \$ 104,00 | |
| • Más un adicional en concepto de prueba..... | \$ 13,00 | |
| II - SUSCRIPCIONES | | |
| • Anual..... | \$ 83,50 | |
| • Semestral..... | \$ 52,00 | |
| • Trimestral..... | \$ 42,00 | |
| III - EJEMPLARES | | |
| • Por ejemplar dentro del mes | \$ 0,80 | |
| • Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año | \$ 1,20 | |
| • Atrasado más de 1 año | \$ 2,50 | |
| • Separata..... | \$ 3,00 | |
| IV - FOTOCOPIAS | | |
| | Resolución M.G. N° 191/92 | |
| • 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados | \$ 0,20 | |

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- ♦ Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- ♦ Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- ♦ Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- ♦ Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- ♦ Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

| EDICTO DE CATEO | Pág. |
|---|------|
| N° 98.698 - Ramón Jorge Antonio Daroca - Expte. N° 14.815 | 4131 |
| EDICTO DE MINA | |
| N° 98.685 - Demasía Sijes - Expte. N° 14.801 | 4131 |
| LICITACIONES PUBLICAS | |
| N° 98.535 - Ejército Arg. N°s. 210, 211, 212, 213/94 | 4131 |
| N° 98.534 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III del Norte - N°s. 214/94 y 216/94 | 4131 |
| N° 98.533 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III del Norte - N° 215/94 | 4132 |
| ANULACION DE LICITACION PUBLICA | |
| N° 98.704 - I.P.D.U. y Vivienda N° 40/94 | 4132 |
| CONCESIONES DE AGUA PUBLICA | |
| N° 98.548 - Finca Tolloche S.A. - Expte. N° 34-177.093/94 y otros | 4132 |
| N° 98.547 - Finca Tolloche S.A. - Expte. N° 34-176.397/94 y otros | 4133 |
| N° 98.546 - Victorio Francisco Beltrame - Expte. N° 34-176.264/94 | 4133 |
| N° 98.531 - Antonio Luis Romero - Expte. N° 34-176.264/94 | 4134 |
| N° 98.530 - Agrodismontes S.A. - Expte. N° 34-176.271/94 | 4134 |

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

| | |
|---|------|
| N° 98.690 - Vidal Acuña de Muñoz, Norma Ester - Expte. N° B-55.744/94 | 4134 |
| N° 98.681 - Carrizo, Segundo Calixto - Expte. N° B-32.491/92 | 4134 |
| N° 98.672 - López de Moreno, Estefanía - Expte N° B-51.552/94 | 4135 |
| N° 98.670 - Cejas, Mario Armando - Expte. N° B-59.355/94 | 4135 |
| N° 98.666 - Ruiz, Benito; Ruiz, Francisco; Ruiz, Luis - Expte. N° B-21.514/91 | 4135 |
| N° 98.657 - Castillo, Juan - Expte. N° B 51.037/94 | 4135 |
| N° 98.652 - Vilte, Nelson - Expte. N° B-11.081/90 | 4135 |
| N° 98.651 - Martínez, Serapio; Flores, Sinforosa - Expte. N° B-57.126/94 | 4135 |
| N° 98.645 - María Ortencia Poli - Expte. N° 2B-42.900/93 | 4135 |
| N° 98.641 - Flores, Manuel; Juárez de Flores, Yolanda Elvira - Expte. N° 15.840-I/79/94 | 4136 |
| N° 98.638 - Villalobos, Enríquez, José Ciriaco - Expte. N° B-53.156/94 | 4136 |
| N° 98.634 - Torres, Víctor - Expte. N° B-58.167/94 | 4136 |

REMATES JUDICIALES

| | |
|---|------|
| N° 98.702 - Por: Alfredo J. Gudiño - Juicio: Expte. N° B-36.077/93 | 4136 |
| N° 98.701 - Por: Alfredo J. Gudiño - Juicio: Expte. N° B-17.131/91 | 4136 |
| N° 98.700 - Por: Alfredo J. Gudiño - Juicio: Expte. N° B-45.616/93 | 4136 |
| N° 98.699 - Por: Edgardo N. Simkin - Juicio: Expte. N° B-39.783/93 | 4137 |
| N° 98.697 - Por: Francisco Solá - Juicio: Expte N° B-43.136/93 | 4137 |
| N° 98.695 - Por: Raúl P. Salazar Eichler - Juicio: Expte N° A-99.766/88 | 4137 |
| N° 98.694 - Por: Jorge G. Salazar - Juicio: Expte. N° B-52.743/94 | 4137 |
| N° 98.693 - Por: Jorge G. Salazar - Juicio: Expte. N° B-45.672/93 | 4137 |

| | Pág. |
|--|------|
| N° 98.692 - Por: Jorge G. Salazar - Juicio: Expte. N° B-48.510/94..... | 4138 |
| N° 98.688 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° 2B-43.952/93 | 4138 |
| N° 98.687 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° 2B-23.814/91 | 4138 |
| N° 98.686 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° B-21.947/91 | 4138 |
| N° 98.683 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° B-40.006/93 | 4139 |
| N° 98.682 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° B-44.350/93 | 4139 |
| N° 98.653 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-39.318/93 | 4139 |
| N° 98.627 - Por: Alberto N. Díaz - Juicio: Expte. N° B-42.326/93 | 4139 |

CONCURSO PREVENTIVO

| | |
|--------------------------------------|------|
| N° 98.689 - Agrocampichuelo S.A..... | 4140 |
|--------------------------------------|------|

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|--|------|
| N° 98.679 - Félix Ramón Rodríguez - Expte. N° A-92.624/88 | 4140 |
| N° 98.647 - María Elena Rivero Arredondo - Expte. N° 0518/93 | 4140 |
| N° 98.643 - Hilda Cristina Bejarano - Expte N° 1B-51.006/94 | 4140 |

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

| | |
|--|------|
| N° 98.706 - Agrofénix S.A..... | 4141 |
| N° 98.705 - Imprenfénix S.A..... | 4142 |
| N° 98.691 - Publicart Ingeniería en Carteles S.R.L. | 4143 |

CESION DE CUOTAS SOCIALES

| | |
|-----------------------------|------|
| N° 98.680 - Sacc S.R.L..... | 4143 |
|-----------------------------|------|

ASAMBLEA COMERCIAL

| | |
|---|------|
| N° 98.596 - Diagnóstico Salta S.A., para el día 25/11/94..... | 4144 |
|---|------|

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

| | |
|--|------|
| N° 98.703 - Aero Club Salta, para el día 04/12/94..... | 4144 |
| N° 98.696 - Unión Bautista del Noa, para el día 05/12/94..... | 4144 |
| N° 98.674 - Cooperativa de Vivienda Limitada Las Leñas, para el día 30/11/94 | 4144 |
| N° 98.656 - Club Social General San Martín, para el día 27/11/94..... | 4145 |

AVISO GENERAL

| | |
|--|------|
| N° 98.678 - Partido Renovador de Salta - Resol. N° 17..... | 4145 |
|--|------|

FE DE ERRATA

| | |
|---|------|
| N° 98.684 - De las Ediciones N°s. 14.531 y 14.539 de fechas 25/10 y 04/11/94..... | 4146 |
|---|------|

RECAUDACION

| | |
|-----------------------------------|------|
| N° 98.707 - Del día 10/11/94..... | 4146 |
|-----------------------------------|------|

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE CATEO

O.P. N° 98.698

F. N° 75.474

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Cód. de Minería que el Sr. Ramón Jorge Antonio Daroca, por Expte. N° 14.815, ha solicitado en el Departamento de Los Andes, 8.000 Has. delimitadas de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) Cerro Ratones se mide 8.400 m. Az. 324°00'00", hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se mide 4.000 m. Az. 290°00'00", hasta el punto 1, luego se mide 20.000 m. Az. 20°00'00", hasta el punto 2, luego se mide 4.000 m. Az. 110°00'00", hasta el punto 3, y finalmente se mide 20.000 m. Az. 200°00'00", hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre solicitada de aproximadamente 8.000 Has., la que se ubica fuera de las áreas de reserva minera de la Provincia. Los terrenos son de propiedad fiscal. Salta, 24 de octubre de 1994. Dra. Martha González D. de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 34,00

e) 11 y 24/11/94

EDICTO DE MINA

O.P. N° 98.685

F. N° 74.848 - R. s/c. N° 6.684

La Dra. Mirta del C. Avellaneda, Juez Interinamente del Juzgado de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 117, 118, 119 y 131 del Cód. de Minería, que BORAX ARGENTINA S.A., el 2 de febrero de 1994 por Expte. N° 14.801, ha manifestado en el Departamento de Los Andes, una demasía de borato, la que se denominará "DEMASIA SIJES", el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.), resulta ubicado de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) Mojón 7 de Mina "Santa Rosa", igual que el punto de partida (P.P.) a partir de estos puntos se mide 700,00 m. Az. 112°27'50", hasta el punto 1, luego se mide 804,77 m. Az. 271°08'11", hasta el punto 2, luego se mide 500,00 m. Az. 289°28'00", hasta el punto 3, y finalmente se mide 635,00 m. Az. 81°22'05", hasta el punto de partida (P.P.) cerrando de esta manera la superficie libre de aproximadamente 17 Has. 8.000m², la que se ubica fuera de las áreas de reserva minera de la Provincia. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 05 de octubre de 1994. Dra. Marta González D. de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 51,00

e) 11, 21/11 y 01/12/94

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 98.535

F. N° 7.937

EJERCITO ARGENTINO

CDO CPO EJ. III

"EJERCITO DEL NORTE"

Organismo: CDO CPO EJ III "Ej del Norte"

Objeto: Adquisición de Víveres frescos y secos para Cuadros y Tropa para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Uspallata, Campo Los Andes, Tupungato, Puente del Inca, San Juan y San Luis, para los meses de Mar., Abr., May. y Jun./95.

Licitación Pública N° 210/94 - Pan. pan rallado y productos de panadería.

Apertura: 24 nov./94 - Hs. 11,00.

Licitación Pública N° 211/94 - Productos cárnicos.

Apertura: 24 nov./94 - Hs. 11,30.

Licitación Pública N° 212/94 - Chorizos blancos y panceta.

Apertura: 24 nov./94 - Hs. 12,30.

Licitación Pública N° 213/94 - Pollo y huevo.

Apertura: 24 nov./94 - Hs. 16,30.

Lugar de venta y consulta de pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 Córdoba.

Lugar de presentación de las ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 Córdoba.

Venta de pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Valor al cobro \$ 672,00

e) 02 al 11/11/94

O.P. N° 98.534

F. N° 7.936

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. EJ. III

"EJERCITO DEL NORTE"

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de víveres frescos y secos para cuadros y tropa para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Uspallata, Campo Los

Andes, Tupungato, Puente del Inca, San Juan y San Luis, para los meses de marzo, abril, mayo y junio/95.

Licitación Pública N° 214/94 - Frutas y hortalizas.
Apertura: 25 de noviembre de 1994 - 9,00 horas.

Licitación Pública N° 216/94 - Filet de merluza.
Apertura: 25 de noviembre de 1994 - 16,00 horas.

Lugar de venta y consulta de pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2. Córdoba.

Lugar de presentación de las ofertas: Cno. a La Calera Km 9 1/2. Córdoba.

Venta de pliegos: días hábiles de 9,00 a 12,00 horas

Valor al cobro \$ 336,00 e) 03 al 14/11/94

O.P. N° 98.533 F. N° 7.936

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. EJ. III

"EJERCITO DEL NORTE"

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de víveres especiales para los Hospitales Militares de: Córdoba, Tucumán, Salta y Mendoza para el 1º semestre de 1995.

Licitación Pública N° 215/94 - Víveres especiales p/HHMM. Apertura: 25 de noviembre de 1994 - 11.30 horas.

Lugar de venta y consulta de pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2. Córdoba.

Lugar de presentación de las ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2. Córdoba.

Venta de pliegos: días hábiles de 9,00 a 12,00 horas.

Valor al cobro \$ 168,00 e) 03 al 14/11/94

ANULACION DE LICITACION PUBLICA

O.P. N° 98.704 F. N° 7.943

**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
I.P.D.U Y VIVIENDA
COMUNICADO**

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, comunica que por Resolución N° 357 de fecha 09/11/94, se ha dispuesto anular la Licitación Pública N° 40/94: "Provisión e Instalación de Central Telefónica y Elementos Afines", cuya apertura estaba prevista para el día 14 de noviembre de 1994, a Hs. 9.00 en la Sede del Organismo.

Ing. Jorge Enrique Wierna
Presidente

Valor al cobro \$ 42,00 e) 11 y 14/11/94

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 98.548 F. N° 75.272

Ref.: Exptes. N°s. 34-177.093/94; 34-155.796/89; 34-167.702/92; 34-151.067/88; 34-151.068/88; 34-167.704/92; 34-167.703/92; 34-151.070/88; 34-151.071/88; 34-151.072/88; 34-151.069/88; 34-156.561/89; 34-156.562/89; 34-156.563/89; 34-156.567/89; 34-156.560/89; 34-156.559/89; 34-156.558/89; 34-156.564/89; 34-156.565/89; 34-156.566/89; 34-156.557/89; 34-156.556/89; 34-151.066/88; 34-174.514/93 y Cpde.; 34-174.515/93 y Cpde.; 34-174.516/93 y Cpde.; 34-174.517/93 y Cpde.; 34-174.518/93 y Cpde.; 34-174.519/93 y Cpde.; 34-174.520/93 y Cpde.; 34-174.521/93 y Cpde. y 34-169.218/92.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la Firma "Finca Tolloche S.A.", tiene solicitado otorgamiento de Concesión de Agua Pública para irrigar con carácter Temporal Eventual los inmuebles ubicados en el departamento de Anta, de acuerdo al siguiente detalle:

| Catastro | Propiedad | Superf. bajo riego | Dotación |
|----------|----------------------|--------------------|-----------------|
| 551 | Frac. "El Retiro" | 150 Has. | 78.75 lts./seg. |
| 5.264 | „ 7-a "Macapillo" | 400 „ | 210,00 „ |
| 5.416 | „ 6-c | 400 „ | 210,00 „ |
| 5.417 | „ 6-d | 400 „ | 210,00 „ |
| 8.369 | „ 18-c2 "Quebrachal" | 400 „ | 210,00 „ |
| 9.372 | „ 18-c4 "Quebrachal" | 400 „ | 210,00 „ |
| 9.375 | „ B-3 "Macapillo" | 400 „ | 210,00 „ |
| 9.376 | „ B-1 "Macapillo" | 400 „ | 210,00 „ |
| 9.382 | „ 1 "San Francisco" | 400 „ | 210,00 „ |
| 9.383 | „ 2 "San Francisco" | 400 „ | 210,00 „ |
| 9.550 | „ 19-i "Quebrachal" | 400 „ | 210,00 „ |
| 9.551 | „ 19-j "Quebrachal" | 400 „ | 210,00 „ |
| 9.552 | „ 19-k "Quebrachal" | 400 „ | 210,00 „ |

| Catastro | Propiedad | Superf. bajo riego | Dotación |
|----------|---------------------|--------------------|----------|
| 9.553 | „ 19-l "Quebrachal" | 400 „ | 210,00 „ |
| 9.554 | „ 19-m "Quebrachal" | 400 „ | 210,00 „ |
| 9.555 | „ 19-n "Quebrachal" | 400 „ | 210,00 „ |
| 9.556 | „ 19-ñ "Quebrachal" | 400 „ | 210,00 „ |
| 9.557 | „ 19-o "Quebrachal" | 400 „ | 210,00 „ |
| 9.558 | „ 19-p "Quebrachal" | 400 „ | 210,00 „ |
| 9.559 | „ 19-q "Quebrachal" | 400 „ | 210,00 „ |
| 9.564 | „ 5-g "Macapillo" | 400 „ | 210,00 „ |
| 9.565 | „ 5-h "Macapillo" | 400 „ | 210,00 „ |
| 9.620 | „ 19-d "Quebrachal" | 400 „ | 210,00 „ |
| 9.948 | „ D "Talavera" | 400 „ | 210,00 „ |
| 9.949 | „ E "Talavera" | 400 „ | 210,00 „ |
| 9.950 | „ F "Talavera" | 400 „ | 210,00 „ |
| 9.951 | „ G "Talavera" | 400 „ | 210,00 „ |
| 9.952 | „ H "Talavera" | 400 „ | 210,00 „ |
| 9.953 | „ I "Talavera" | 400 „ | 210,00 „ |
| 9.954 | „ J "Talavera" | 400 „ | 210,00 „ |
| 9.955 | „ K "Talavera" | 400 „ | 210,00 „ |
| 8.806 | „ B-2 "Macapillo" | 400 „ | 210,00 „ |

Los caudales se surtirán con aguas provenientes del río Juramento, margen izquierda, mediante un canal propio y se entregarán con sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideran afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 26 de octubre de 1994.
Imp. \$ 270,00 e) 03 al 16/11/94

Los caudales se surtirán con agua provenientes del río Juramento, margen izquierda mediante un canal en condominio a construirse y se entregarán con sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideran afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 26 de octubre de 1994.
Imp. \$ 170,00 e) 03 al 16/11/94

O.P. N° 98.547

F. N° 75.271

REF.: Exptes. N°s. 34-176.397/94; 34-176.398/94
y 34-176.399/94

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la firma Finca Tolloche S.A., tiene solicitado otorgamiento de Concesión de Agua Pública, para irrigar con carácter Temporal Eventual los inmuebles ubicados en el departamento de Anta, de acuerdo al siguiente detalle:

| Catastro | Propiedad | Sup. bajo riego | Dotación |
|----------|-----------------------|-----------------|------------------|
| 8.806 | Frac. B-2 "Macapillo" | 400 Has. | 210,00 lts./seg. |
| 8.943 | „ 5-e | 200 Has. | 105,00 „ |
| 9.946 | „ B "Talavera" | 800 Has. | 420,00 „ |

O.P. N° 98.546

F. N° 75.269

REF.: Expte. N° 34-176.264/94

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Victorio Francisco Beltrame, tiene solicitado otorgamiento de Concesión de Agua Pública, para irrigar con carácter Temporal Eventual una superficie de 150 Has. del inmueble identificado Frac. D-1 Finca "Puesto de San Lorenzo". Catastro N° 6.920, del departamento Anta, con una dotación de 78,75 lts./seg. a derivar del río Juramento, margen izquierda, por un canal en condominio a construirse. Los caudales de esta concesión se entregarán sujetos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 19 de octubre de 1994.

Imp. \$ 170,00 e) 03 al 16/11/94

O.P. N° 98.531 F. N° 75.256

REF.: Expte. N° 34-176.264/94

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Antonio Luis Romero, tiene solicitado otorgamiento de Concesión de Agua Pública, para irrigar con carácter temporal eventual una superficie de 400 Has. del inmueble identificado con el Catastro N° 6.923 del departamento de Anta, con una dotación de 210 lts./seg. a derivar del río Juramento, margen izquierda, mediante un canal en condominio a construirse. Los caudales de esta concesión se entregarán sujetos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas

que se consideran afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 7 de setiembre de 1994.

Imp. \$ 170,00 e) 02 al 15/11/94

O.P. N° 98.530

F. N° 75.255

REF.: Expte. N° 34-176.271/94

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la firma "Agrodesmontes Sociedad Anónima", tiene solicitado otorgamiento de Concesión de Agua Pública, para irrigar con carácter temporal eventual una superficie de 800 Has. del inmueble identificado Frac. "F" o Puesto San Juan, Catastro N° 7.849 del departamento de Anta, con una dotación de 420 Lts./seg. a derivar del río Juramento, margen izquierda, por un canal en condominio a construirse. Los caudales de esta concesión se entregarán sujetos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 24 de octubre de 1994.

Imp. \$ 170,00 e) 02 al 15/11/94

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 98.690 F. N° 75.463

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaría de la Dra. Marta Esther Gómez de Pisani, en los autos: "Sucesorio de Vidal Acuña de Muñoz, Norma Ester", Expte. N° B-55.744/94, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario Eco del Norte. Salta, 11 de octubre de 1994. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Dra. Marta Esther Gómez de Pisani, Secretaria. Salta, 31 de octubre de 1994.

Imp. \$ 25,50 e) 11 al 15/11/94

O.P. N° 98.681 R. s/c. N° 6.683

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 9ª Nom., Secretaría de la Dra. Marcela Von Fischer de Lovaglio, en los autos: "Sucesorio de Carrizo, Segundo Calixto", Expte. N° B-32.491/92, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 (treinta) días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación por tres días. Salta, 07 de setiembre de 1994. Isabel Cornejo, Secretaria (I.).

Sin cargo e) 11 al 15/11/94

O.P. N° 98.672

F. N° 75.447

La Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Bibiana Acuña de Salim en los autos caratulados: "López de Moreno, Estefanía, Sucesorio", Expte. B-51.552/94, cita y emplaza a todos los que se encuentren con derecho a los bienes de este sucesorio ya sea como herederos o acreedores para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres días. Salta, 08 de noviembre de 1994. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 10 al 14/11/94

O.P. N° 98.670

F. N° 75.444

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, Secretaría de la Dra. Marcela Von Fisher de Lovaglio en los autos caratulados "Sucesorio de Cejas, Mario Armando", Expte. N° B-59.355/94 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días Boletín Oficial. Salta, 09 de noviembre de 1994. Marcela Von Fischer de Lovaglio, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 10, 11 y 14/10/94

O.P. N° 98.666

F. N° 75.438

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos, "Ruiz, Benito - Ruiz, Francisco - Ruiz, Luis - Sucesorio" Expte. N° B-21.514/91, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores para hacer valer sus derechos. Publíquese por el término de tres días. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria. Salta, 07 de noviembre de 1994.

Imp. \$ 25,50

e) 10, 11 y 14/11/94

O.P. N° 98.657

F. N° 75.416

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, Dr. Guillermo Félix Díaz, Secretaría de la Dra. Nelda Villada Valdez, en los autos caratulados: "Castillo, Juan - Sucesorio", Expte. N° B-51.037/94, ordena citar por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y de circulación comercial a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta

sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C.C. Salta, 07 de octubre de 1994. Nelda Villada Valdez, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 10, 11 y 14/11/94

O.P. N° 98.652

F. N° 75.408

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Vilte, Nelson - Sucesorio", Expte. N° B-11.081/90, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 10 de febrero de 1994. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 09 al 11/11/94

O.P. N° 98.651

F. N° 75.407

La Dra. María C. M. de Marinero, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia E. Rivero, en los autos caratulados: "Martínez, Serapio; Flores. Sinforsosa" - Juicio Sucesorio en Expte. N° B-57.126/94, cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley, contados a partir de la última publicación que será por tres días en el Boletín Oficial y Diario de circulación local. Salta, 14 de octubre de 1994. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 09 al 11/11/94

O.P. N° 98.645

F. N° 75.403

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de María Ortencia Poli, Expte. N° 2-B-42.900/93, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días. Salta, 03 de noviembre de 1994. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 09 al 11/11/94

O.P. N° 98.641

F. N° 75.394

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Expte. N° 15.840-I/79/94 "Flores, Manuel; Juárez de Flores, Yolanda Elvira - Sucesorio", cita a herederos y acreedores para que dentro de los treinta días desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos tres días Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 31 de octubre de 1994. Dra. Ana María Pineda de Rodríguez, Secretaria. Imp. \$ 25,50 e) 09 al 11/11/94

O.P. N° 98.638

F. N° 75.390

La Dra. María C. Montalbetti de Marinaro, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, Secretaria de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en Expediente N° B-53.156/94 - Sucesorio de Villalobos Enríquez, José Ciriaco, cita a todos los que se encuentran con derecho a los bienes de José Ciriaco Villalobos Enríquez o Henríquez, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación 3 días en los diarios Boletín Oficial y otro comercial. Salta, 07 de octubre de 1994. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria. Imp. \$ 25,50 e) 09 al 11/11/94

O.P. N° 98.634

F. N° 75.386

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación en autos: Sucesorio de Torres, Víctor, Expte. N° B-58.167/94, cita y emplaza a herederos y acreedores, para que hagan valer sus derechos, en el término de 30 días corridos, a contar desde la última publicación. Publíquese por 3 días. Salta, 03 de noviembre de 1994. Marcela Von Fischer de Lovaglio, Secretaria. Imp. \$ 25,50 e) 09 al 11/11/94

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 98.702

F. N° 75.476

Por: ALFREDO J. GUDIÑO
JUDICIAL

Equipo de soldar autógena completo - Compresor grande doble cabezal y otras herramientas

Hoy 11/11/94 a hs. 19.00 en Zabala 410 -ciudad- remataré sin base de contado, entrega inmediata, arancel de Ley 10% a cargo comprador los siguientes bienes que pueden revisarse en Zabala 410 horario com.: Una prensa para extraer masas marca Edol; un

equipo gasógeno de 5 kg. c/mangueras y regulador, manómetro c/oxígeno de 6 m3.; una prensa hidráulica de fuerza N° 10 c/manómetro color azul; un expansor hidráulico m/Rocarú y tablero, c/accesorios (34 piezas); un morsa m/Barbero N° 4 y un compresor de 2 HP alta y baja -185 litros- m/Metalúrgica Modinesi, N° 6.853. Ordena: Sr. Juez Civil y Comercial 8va. Nom. en juicio que se sigue c/Carrasco, Hugo y Lozano, Néstor s/E. Prev. Ejecutivo, Expte. B-36.077/93. Nota: La subasta se lleva a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos por un (1) día en Boletín Oficial y El Tribuno. Sellado de D.G.R. a cargo del comprador. Mayores datos al suscripto Martillero en Zabala N° 410. Imp. \$ 10,50 e) 11/11/94

O.P. N° 98.701

F. N° 75.477

Por: ALFREDO J. GUDIÑO
JUDICIAL

2 TV color - Mesa p/TV - Mesa centro de bronce

Hoy 11/11/94 a hs. 19.10 en Zabala 410 -ciudad- remataré sin base, de contado, entrega inmediata, arancel de Ley 10% a cargo comprador los siguientes bienes que pueden revisarse en Zabala 410 horario com.: una mesa para TV. en fórnica marrón; una mesa centro cuadrada de bronce c/dos compartimientos de vidrio; un TV color marca Talent 20" mod. 20-07A s/N° de serie visible; un TV color Philips 20", N° 285.940. Ordena: Sr. Juez Civil y Comercial 3ra. Nom. en juicio que se sigue c/Rallín, Hugo Félix y otro s/Ejecutivo - Expte. B-17.131/91. Nota: La subasta se lleva a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos por un (1) día en Boletín Oficial y El Tribuno. Sellado de D.G.R. a cargo del comprador. Mayores datos al suscripto Martillero en Zabala N° 410. Imp. \$ 10,50 e) 11/11/94

O.P. N° 98.700

F. N° 75.478

Por: ALFREDO J. GUDIÑO
JUDICIAL

Equipo radio m/Yaesu - Calculadora Logo - Fax Samsung - Computadora m/Samsung - Impresora Epson

Hoy 11/11/94 a hs. 19.20 en Zabala 410 -ciudad- remataré sin base, de contado, entrega inmediata, arancel de Ley 10% a cargo comprador los siguientes bienes que pueden revisarse en Zabala 410 horario com.: un equipo de radio Yaesu con pulsador; una calculadora Logo 40 apd.; un fax Samsung, modelo SF 1100, N° 11.080; una computadora completa marca

Samsung (PC s/N° monitor y teclado N° KB 20001073) y una impresora Epson G7RE031876. Ordena: Sr. Juez Civil y Comercial 7ma. Nom. en juicio que se sigue c/Avilés, Miguel y otro s/Ejecutivo - Expte. B-45.616/93. Nota: La subasta se lleva a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Edictos por un (1) día en Boletín Oficial y El Tribuno. Sellado de D.G.R. a cargo del comprador. Mayores datos al suscripto Martillero en Zabala N° 410.

Imp. \$ 10,50 e) 11/11/94

O.P. N° 98.699 F. N° 75.479

Por: EDGARDO N. SIMKIN
JUDICIAL SIN BASE

Taladro de banco m/Barbero, completo

Hoy 11 de noviembre de 1994 a hs. 19.20 en Zabala 410 -ciudad- remataré sin base, de contado, entrega inmediata, arancel de Ley 10% a cargo comprador el siguiente bien que puede revisarse en Zabala 410 horario com.: Un taladro de banco marca Barbero AB con motor eléctrico de 1 HP marca Angel con accesorios en buen estado y funcionando. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial 2da. Nominación, en juicio que se sigue c/Escalante, Ernesto s/Ejecut. Expte. B-39.783/93. Nota: La subasta se lleva a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Edictos por un día en Boletín Oficial y El Tribuno. Sellado de D.G.R. a cargo del comprador. Mayores datos al suscripto Martillero al Tel. 212609.

Imp. \$ 10,50 e) 11/11/94

O.P. N° 98.697 F. N° 75.473

Por: FRANCISCO SOLA
JUDICIAL

Sierra sin fin de banco - Termotanque

El día 11 de noviembre de 1994, a hs. 18.30 por disp. del Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom., en 25 de Mayo 322, en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Arce, Alfredo A.", Expte. N° B-43.136/93, remataré sin base y al contado: Una sierra sin fin de banco, marca Gonzha, con motor eléctrico marca Siam N° 211797 y un termotanque 110 lts., marca Bells Monolo 65110 serie N° 1574, en el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edicto: un día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Francisco Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322 - Tel. 217260 - Salta.

Imp. \$ 10,50 e) 11/11/94

O.P. N° 98.695

F. N° 75.470

Por: RAUL PABLO SALAZAR EICHLER
JUDICIAL

Arado p/desmonte Promi Montecristo
p/Control remoto

Hoy 11/11/94, a hs. 18.30, en calle J. M. Leguizamón N° 1156, ciudad, remataré s/b y al contado: Un arado p/desmonte m/Promi Montecristo p/control remoto s/N° visible. Ordena Sr. Juez C. y C. 3ª Nom. en Expte. B-46.313/93 s/Ejec. de honorario en Expte. A-99.766/88. Aranc. de Ley 10%, más 1,2% Sell. Rentas a c/comprador en el acto del remate. Inf. al Expte. en hs. de Desp. o al Suscr. Martillero: J. M. Leguizamón N° 1156, ciudad o al Tel. 217860. Ed. por 1 día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Revisar en Ruta N° 9 - km. 4 (Aero Club Salta).

Imp. \$ 10,50 e) 11/11/94

O.P. N° 98.694

F. N° 75.469

Por: JORGE G. SALAZAR
JUDICIAL

TV color Philco 20" - Videgrabadora Samsung -
Equipo música BIG STON c/2 parlantes

Hoy 11/11/94, a Hs. 18.00, en calle J. M. Leguizamón N° 1156, ciudad, remataré, S/B y al contado, lo siguiente: 1° - Un TV color "Philco" 20" Bi-Norma CATV; 2° - Un videgrabador "Samsung" N° 13774. 3° - Un equipo de audio "Big Ston" c/2 parlantes, s/N° visible. Ordena Sr. Juez C. y C. 1ª Nom. en juicio c/Yapura, Norma R. s/Ejecutivo - Expte. N° B-52743/94. Arancel de Ley 10%, más 1,2% Sell. Rtas. a cgo. comprador en el acto de remate. Ed. p/un día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Inf. al Expte. en hs. de desp. o al suscripto Martillero - T. 217860.

Imp. \$ 10,50 e) 11/11/94

O.P. N° 98.693

F. N° 75.468

Por: JORGE G. SALAZAR
JUDICIAL

Mueble de madera - Taladro - Gato hidráulico

Hoy 11/11/94, a hs. 18.10, en calle J. M. Leguizamón N° 1156, ciudad, remataré, s/b y al contado lo siguiente: 1° - Un mueble de madera de 6 compartimientos, 2 mts. de altura aprox., s/pintar. 2° - Un taladro eléctrico m/Bower Pagio, s/N°, color rojo. 3° - Un gato hidráulico, s/mca. y s/N° - Ordena Sr. Juez C. y C. N° 7, en autos: "Corralón Cedrorán vs. Russo, Víctor y/o Rosso, Víctor - s/Ejecutivo", Expte. N° B-45.672/93. Ed. p/1 día Boletín Oficial y diario El Tribuno. Arancel. 10% y sellado 1,20% a c/compr. Inf. al Expte. en Hs. de desp. o el Mart. T. 217860.

Imp. \$ 10,50 e) 11/11/94

O.P. N° 98.692

F. N° 75.467

Por: JORGE G. SALAZAR
JUDICIAL

**Persiana metálica p/salón 3,70 x 2,50 mts. c/roldana -
Estanterías metálicas - Libros varios nuevos**

Hoy 11/11/94, a Hs. 18,20, en calle J. M. Leguizamón N° 1156, ciudad, remataré s/b y al contado lo siguiente: Una persiana metálica p/enrollar calada c/roldana completa de aprox. 3,70 x 2,50 mts.; nueve estanterías metálicas de 5 y 6 bandejas; dos colecciones Vademécun Del Docente siete tomos c/u.; cinco tomos juegos de recreación; ocho tomos desarrollo pedagógico; siete tomos Diccionarios Espasa Calpe; veinte tomos La Salud y la Familia; dos Enciclop. de 10 tomos c/u. de González Arrili; tres Enciclop. Estudiante de 3 tomos c/u; seis colecc. Maquillaje y Estética 3 tomos c/u.; cinco Colec. 6 tomos c/u. (Electrónica y Electricidad) de Filco Ford; cuatro Dicción. 3 tomos c/u. de Voltaine; una Enciclop. 6 tomos contables de Finey - Miller; seis tomos Historia Argent. de Levene; diez tomos Contab. de Bahch. Ordena Sr. Juez C. y C. 11ª Nom. en juicio c/Costas, Juan C. s/Emb. Prev. Hoy. Ejec. Expte. B-48.510/94. Aranc. de Ley 10% más 1,2% Sell. Rtas. a Cgo. compr. en el acto del remate. Ed. p/1 día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Inf. al Expte. en hs. de Desp. o al Suscr. Martillero - T. 217860.

Imp. \$ 10,50

e) 11/11/94.

fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada - Zabala N° 410 - Tel. 233416 - Salta (Cap.).
Imp. \$ 10,50 e) 11/11/94

O.P. N° 98.687

F. N° 75.458

Por: JULIO CESAR TEJADA
JUDICIAL SIN BASE

Un T.V. color 14" y un Centro Musical

Hoy, viernes 11 de noviembre de 1994, a las 19.35 hs., en calle Zabala 410 de esta ciudad remataré sin base y al contado: 1 Centro Musical m/Cathy, Mod. C9190 SCA. c/bandeja giradiscos, 1 casettera, con radio y con 1 parlante m/Benytone Mod. M-510 s/N° y un televisor color de 14" m/Silver Crown 130000, s/N° v. funcionando. Estos bienes se rematan en el estado visto en que se encuentran. Revisar desde las 9.00 hs. Arancel de Ley: 10% a cargo del comprador. Sellado D.G.R.: 0,6% también a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y c. 11 va. Nom., Secr. de la Dra. María G. de Torán, en juicio contra Abel Rodríguez s/Ejec. de sentencia Expte. N° 2-B-23.814/91. Edicto: 1 día por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio César Tejada - Zabala 410 - T. 233416 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 10,50

e) 11/11/94

O.P. N° 98.688

F. N° 75.459

Por: JULIO CESAR TEJADA
JUDICIAL SIN BASE

**Máquina de coser eléctrica m/Necchi - Juego de
living - Aire acondicionado m/Osaka 70**

Hoy, 11 de noviembre de 1994, a las 19.30 en calle Zabala 410 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: 1 cuadro motivo "paisaje nevado"; 1 juego de living de madera con tapizado de tela estampada, compuesto de un sofá de 3 cuerpos y 2 sillones individuales; 1 máquina de coser eléctrica m/Necchi N° 5.340.497.768, con pedalera, portátil y con estuche; y 1 equipo de aire acondicionado m/Osaka 70 s/N° v. Todos estos bienes en el estado visto en que se encuentran. Revisar desde hs. 9.00. Arancel de Ley: 10% a cargo del comprador. Sellado D.G.R.: 0,6% también a cargo del comprador. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. en lo Civil de Pers. y Flia. Ira. Nom. Secr. de la Dra. Silvia S. Pérez, en juicio contra María R. Fernández s/Ejec. de honorarios Expte. N° 2-B-43.952/93. Edictos: 1 día por diario El Tribuno y Boletín Oficial. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado

O.P. N° 98.686

F. N° 75.457

Por: JULIO CESAR TEJADA
JUDICIAL SIN BASE

**Mesa p/T.V. - Biblioteca - Radiograbador - 2
reposeras y mesita de camping**

Hoy, 11 de noviembre de 1994, a las 19.45 hs. en calle Zabala 410 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: 1 mesa de madera p/T.V.; 1 biblioteca de madera con cuatro estantes en color negro; 1 radiograbador m/Crown s/N° v. modelo SZ-74 de 1 casettera; 1 mesita p/camping; y dos reposeras para camping. Estos bienes se rematan en el estado visto en que se encuentran. Revisar desde las 09 hs. Arancel de Ley: 10% a cargo del comprador. Sellado D.G.R. 0,6% también a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 3ra. Nom., en juicio contra Enrique Barrientos s/Ejecutivo - Expte. N° B-21.947/91. Edicto: 1 día por Boletín Oficial y por diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Mart. Julio C. Tejada - Zabala 410 - T. 233416 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 10,50

e) 11/11/94

O.P. N° 98.683

F. N° 75.461

Por: JULIO CESAR TEJADA
JUDICIAL SIN BASE

**Televisor color de 20" con mesita - Lustra-
aspiradora - Ventilador de pie**

Hoy, viernes 11 de noviembre de 1994, a las 19.40 horas, en calle Zabala 410 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: 1 Lustra-aspiradora m/Yelmo N° 925.507; 1 ventilador de pie s/m y s/N° v.; 1 mesita de madera lustrada p/televisor, con 1 cajón y estante; 1 televisor color de 20" m/Goldstar - Modelo CNT 9175 - N° CD 185.003, c/control remoto Mod. FS 185 y c/antena portátil incorporada. Estos bienes se rematan en el estado visto en que se encuentran. Revisar desde 9.00 hs. Arancel de Ley: 10% a cargo del comprador. Sellado: D.G.R.: 0,6% también a cargo del comprador. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 9na. Nom., Secr. de la Dra. Isabel Cornejo, en juicio contra Nieves Sosa de Gómez y otro s/Ejecutivo, Expte. N° B-40.006/93. Edicto: 1 día Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio César Tejada - Zabala 410 - T. 233416 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 10,50

e) 11/11/94

O.P. N° 98.682

F. N° 75.460

Por: JULIO CESAR TEJADA
JUDICIAL SIN BASE

**Televisor color m/Sony de 20" con mesita -
Máquina de coser eléctrica m/Godeco - Juego de
jardín - Juego de comedor de madera y tapizado tela**

Hoy, 11 de noviembre de 1994, a las 19.50 hs. en calle Zabala 410 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: 1 juego de jardín de plástico, compuesto por 4 sillones individuales y 1 mesa centro redonda; 1 máquina de coser eléctrica m/Godeco N° 119.126 con mueble; 1 televisor color m/Sony de 20" N° 210.040 - Mod. KV 2.022 An-Trinitron; 1 mesita de madera p/T.V., rodante y 2 puertas de vidrios; 1 juego de comedor compuesto de 1 mesa de madera lustrada rectangular de 1,80 x 0.90 mts. y seis sillas de madera con asientos tapizados en pana color verde. Todo en buen estado. Revisar desde las 9.00 hs. Arancel de Ley: 10% a cargo del comprador. Sellado D.G.R. 0,6% también a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom., Secr. Dra. Rubi Velásquez, en juicio contra Juan A. Giullitti s/Ejecutivo - Emb. Prev. Expte. N° B-44.350/93. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y por diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil: informes: Mart. Julio C. Tejada - Zabala 410 - T. 233416 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 10,50

e) 11/11/94

O.P. N° 98.653

F. N° 75.409

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN
JUDICIAL - CON BASE

Una Pick-Up Isuzu - tipo rodeo - 1992

El día 11/11/94, a la 18,15, en calle: Olavarría N° 98, (esq. Alvarado) de esta ciudad de Salta, y por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación (D.J.C. -Salta-), Secretaría N° 2, en los autos caratulados: Olmedo Motors S.A. vs. Martín, Sergio -Ejecutivo- Expte. N° B-39.318/93, procederé a rematar con la base de \$ 32.011,49 el siguiente bien: Una Pick-Up Marca Isuzu - Modelo Rodeo Full - año 1992 - Color bordó - Motor N° J-316.586 - Chasis 4S2N4316586 - Dominio: A-084.762 - C/5 gomas en buen estado - Chapa y pintura en buen estado - Funcionando - Y en el estado visto Gral. en que se encuentra - Condiciones: contado, entrega inmediata y al mejor postor. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Pasado 15 minutos, si no hubiera postores por la base, ésta se reducirá en un 25%. Arancel de ley: 10% - Sellado D.G.R. p/actas 1,25% c/comprador. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Martillero Público: Federico W. Zelarayán - Adolfo Güemes N° 583 - Salta- Nota: El bien a subastar se exhibirá el día del remate donde podrá ser revisado por los interesados en horario comercial.

Imp. \$ 51,00

e) 09 al 11/11/94

O.P. N° 98.627

F. N° 75.378

Por: ALBERTO N. DIAZ
JUDICIAL CON BASE (con reducción)
**Tres inmuebles en Tartagal y dos inmuebles
rurales en Dpto. San Martín.**

El día 14/11/94 a hs. 18.00 en Independencia N° 624, ciudad, remataré c/la base de \$ 2.266.323,48 (correspondiente al cap. reclamado) y en el mismo acto, con la aclaración de que si no existieran postores por la misma, pasados 15 minutos, se reducirá en un 25%, y si tampoco existieren postores por esta base, pasados 15 minutos, se rematarán los inmuebles embargados con la base del valor fiscal de cada uno de ellos, que son los sgtes.: Mat. N° 2.619 - Sec. "A", M. 23, P. 3, S. Martín 23 - Tartagal. Lím.: N.: lote 9; S.: 2 y 11; O.: 2 y 3 y E.: calle Washington. Med.: 15 x 48 mts. Sup.: 422,08 m2. Mejoras: cochera, liv. com.; liv., 3 domit., 1 coc., 2 baños de Ira., 1 baño de serv., lavad. Serv.: agua, luz, pavimento, cloacas y gas nat. Est. ocupación: vive el Sr. C. A. Sánchez y flia. (Prop.). Mat. N° 2.811 - S. Martín 23, Tartagal, Sec. "A", M. 48, P. 3. Lím.: N.: lote 8, S.: calle Warnes, E.: calle Araoz y O.: lote 10. Sup.: 1.321,26 m2. Med. 36,95 x

36,40 mts. Mejoras: garage, 1 liv., 1 liv. com., 2 dorm., 1 coc. com., 1 baño de Ira., lav. Servicios: agua, luz, pavimento, cloacas y gas nat. Est. de ocupación: vive el Sr. Idel Rabinovich (inquilino). Mat. N° 49 - Sec. "A", M. 96, P. 1. Lím.: N.: calle 9 de Julio, S.: lote 2, E.: calle Gob. Aráoz y O.: lote 18. Med. 15 x 48 mts. Sup. 720 m2. Se trata de un lavadero de vehículos. Mejoras: cochera, baño y lavadero. Est. de ocupación: alquila el Sr. Héctor R. Fernández. Servicios: agua, luz, pavimento y cloacas. Todos estos inmuebles en ciudad de Tartagal. Rurales: Mat. N° 16.837. Part. Itiyuro, Plano N° 1093, Frac. 10 - L. 14 - F. 443 - A. 1. Sup. 300 has. 2.682,73 m2. Sin mejoras, sin desmontar, sin camino propio de acceso, ubicada a 25 kms. de Tartagal y de ruta nac. 34. Est. ocup.: arrendada a Trópico S.R.L. Mat. N° 16.859. Plano N° 1102, Frac. 7 "a" - Fca. Tonono y Dpto. de Alcoba - Sup. 500 has. 0,054,42 m2. Mejoras: 250 has. desmontadas de las cuales 200 se encuentran bajo cultivo. Una pieza de material y techo de losa. Carece de agua, luz y sanitarios. Posee una laguna natural. Acceso: cam. vecinal de 4 kms. y por ruta 86. Se encuentra a 23 kms. de Tartagal, de ruta 34. Est. de ocupación: arrendada a Trópico S.R.L. Horario de visitas: de 08.00 a 12.00 hs. los urbanos y de hs. 08.00 a 20.00 los rurales. Edictos 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Forma de pago: 30% en el acto y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión 5% y sellado de la D.G.R. 1,25% a cargo del comp. en el acto. Nota: la subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Ordena Sr. Juez en lo C. y C. de 2da. Nom. en juicio c/Sánchez, Carlos A. s/Ejec. de Hon., Expte. N° B-42.326/93, Sec. Dra. Rubí Velásquez. Inf. Mart. Díaz - Tel. 250803.
Imp. \$ 125,00 e) 08 al 14/11/94

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 98.689 F. N° 75.462

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Agrocampichuelo S.A., con domicilio en Reconquista 617, 4° Piso, Oficina A, Capital Federal. Señálase hasta el día 10 de marzo de 1995, para que los acreedores presenten al síndico, contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio en Rodríguez Peña 617, Piso 8, Capital Federal, los títulos justificativos de sus crédito. Fíjense los días 6 de abril de 1995 y 2 de mayo de 1995 para la presentación de los informes de los Arts. 35 y 40, respectivamente de la Ley 19.551. Designase el día 23 de mayo de 1995, a las 10, para que tenga lugar la junta de acreedores, con los que concurran, en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3, en el

9° Piso de Diag. Roque S. Peña 1211, de la Capital Federal. Jorge Fargas, Secretario. Rodolfo Herrera, Juez Nacional. Salta, 10 de noviembre de 1994. Marta Esther Gómez de Pisani, Secretaria (L.).
Imp. \$ 42,50 e) 11 al 17/11/94

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 98.679 R. s/c. N° 6.682

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia Primera Nominación; Secretaría de la Dra. Teresa Echazú de Aira, en los autos caratulados: "Cardozo, de Rodríguez, María vs. Rodríguez, Félix Ramón s/divorcio vincular" Expte. N° A-92.624/88, cita al Sr. Félix Ramón Rodríguez dentro de los 9 (nueve) días a partir de la última publicación, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente. Salta, 21 de octubre de 1994. Dra. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.
Sin cargo e) 11 y 14/11/94.

O.P. N° 98.647 F. N° 75.401

La Dra. Graciela C. de Briones, Juez de Primera Instancia en lo contencioso administrativo, Secretaría de la Dra. Adriana M. de Milia, en los autos caratulados "Leiva, Andrés A. vs. Provincia de Salta" Contencioso Administrativo - Medida Cautelar - Expte. 0.518/93, cita a la tercera interesada, Sra. María Elena Rivero Arredondo D.N.I. 92.546.003, para que en el término de nueve días a partir del último día de publicación, comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art. 343 C.P.C.C.). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación local (arts. 145, 146 y 147 C.P.C.C.). - Dra. Adriana M. de Milia, Secretaria. Salta, 07 de noviembre de 1994.
Imp. \$ 25,50 e) 09 al 11/11/94

O.P. N° 98.643 R. s/c. N° 6.680

El Dr. Mario A. Salvadores - Titular del Juzgado de Personas y Familia 2da. Nom. Secretaría a cargo del Dr. Pedro E. Zelarayán, en los autos caratulados: "Robles, Lucía Fernanda del Milagro - Guarda Judicial sol. por Juan Carlos Robles" Expte. N° 1B-51.006/94, cita a la Sra. Hilda Cristina Bejarano, D.N.I. N° 10.840.694 madre de la menor Lucía Fernanda del Milagro Robles a fin de que se presente ante este Tribunal dentro de los nueve días a partir de la última publicación. Firmado: Dr. Pedro E. Zelarayán - Secretario. Publicación: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 31 de octubre de 1994.
Sin cargo e) 09 al 11/11/94

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 98.706

F. N° 75.483

AGROFENIX S.A.

Socios: PHOENIX S.A., representada por el Presidente del Directorio, Don Rubén Eduardo Masnaghetti, D.N.I. N° 11.070.191, casado en primeras nupcias con doña Blanca del Milagro Mónico, de 39 años de edad, empresario, domiciliado en Pje. 21, casa N° 646, del Barrio Santa Ana, de esta ciudad; Héctor Federico Ramirez Mónico, argentino, D.N.I. N° 22.832.837, casado en primeras nupcias con Karina Paola Moreno Roig, de 21 años de edad, empleado, domiciliado en calle El Independiente N° 18 del Barrio Intersindical, y Don Eduardo Daniel Levi, L.E. N° 8.184.761, casado en primeras nupcias con Mónica del Carmen Cazón, de 48 años de edad, empleado, domiciliado en Paraje Punta de Mahr, Cabra Corral, Departamento La Viña de esta Provincia.

Instrumento de Constitución: Escritura N° 131, de fecha 03 de agosto de 1994, autorizada por el Escribano de esta ciudad Don Luis Alberto Alsina Garrido.

Denominación: "AGROFENIX S.A."

Domicilio Social: Domicilio legal en calle España N° 951 de esta ciudad de Salta.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, realizar por sí, o por, o para terceros, o asociada a terceros, los siguientes actos: a) Mandatos y Servicios: De organización y asesoramiento industrial, comercial, de comercio exterior, técnico-financiero, técnicos-profesionales, y administrativos, de servicios técnicos y profesionales de intermediación, representación en negocios de importación y exportación y de comercio exterior en general. b) Administración de Bienes: De administración de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, tanto urbanos como rurales, de particulares y sociedades, pudiendo arrendar, explotar, adquirir, gravar y enajenar por cuenta propia o de terceros estos bienes, como asimismo derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas en general. c) Inmobiliarios y de Construcción: Compra y venta, permuta, locaciones, fraccionamientos, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. De construcción de obras en general, edificaciones, viviendas, camineras, de urbanización, pavimentación, hidráulicas o de cualquier otra índole, sean públicas o privadas. d)

Industriales: Mediante la adquisición, creación, instalación y/o arrendamiento y explotación de todo tipo de plantas de elaboración, fraccionamiento o industrialización primaria, aprovechamiento y transformación industrial de bienes, frutos y productos derivados de la actividad agropecuaria sean de su producción o de terceros; fraccionamiento, envasado de alimentos para consumo humano y vegetal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, toda clase de conservas y de productos alimenticios de toda índole: frigoríficos, la realización de operaciones de faenamiento de animales para consumo humano o animal, elaboración, procedimientos de conservación, tales como salado, curado, ahumado, enlatado y congelamiento, preparación de embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles, alimentos concentrados y abonos, preparación primaria de cueros, pieles, pelos y crines, congelamiento, elaboración y emvasado de huevos, frutas, hortalizas, pescado y mariscos. e) Comercialización: Mediante la comercialización en todas sus etapas, compra, venta, permuta, representación, distribución, consignación, transporte, importación y exportación de todos los productos mencionados y relacionados con el objeto social. f) Financieros: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares o sociedades; compra-venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantías y toda clase de operaciones financieras tendientes al cumplimiento del objeto social con exclusión de las específicas que sólo pueden realizar las entidades comprendidas en la ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público.

Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: Pesos Cincuenta Mil (\$50.000), representado por 50 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto por acción, de valor nominal \$ 1.000.- c/u, las que se hallan totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) PHOENIX, suscribe el noventa y seis por ciento (96%), o sea cuarenta y ocho acciones (48) representativas de la suma de Cuarenta y ocho mil pesos (\$ 48.000.-), b) Don Héctor Federico Ramirez Mónico, suscribe el dos por ciento (2%) o sea una (1) acción, representativa de la suma de Capital de \$ 1.000.-, y c) Don Eduardo Daniel Levi, suscribe el dos por ciento (2%) o sea una (1) acción. Cada uno de los socios integra en este acto en dinero efectivo el 25% de su

suscripción, o sea la suma de \$ 12.500, todo lo que hace un total de Capital Suscripto de \$ 50.000.- y un total de Capital Integrado de \$ 12.500.- Se obligan a integrar el saldo restante en un plazo de hasta dos años.

Organo de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco directores titulares. Se designa para integrar el Directorio, como Director Titular: a Don Rubén Eduardo Masnaghetti, como Presidente: a Don Héctor Federico Ramírez Mónico, como Vice-Presidente; y a Don Eduardo Daniel Levi, Director Titular. Síndico Titular: A don Gonzalo Félix Saravia Etchevehere, D.N.I. N° 8.169.620, argentino, de 49 años de edad, casado en primeras nupcias con María Francisca Tamayo, Abogado, domiciliado en Necochea N° 460; Suplente: A don Oscar Alberto Montalbetti, D.N.I. N° 14.865.665, argentino, de 31 años de edad, casado en primeras nupcias con Laura Daniela Ale, Contador Público Nacional, domiciliado en Pueyrredón N° 913, Dpto. "A".

Representación Legal: La representación de la Sociedad y el uso de la firma social, corresponden al Presidente del Directorio.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 07/11/94. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 51,00

e) 11/11/94

O.P. N° 98.705

F. N° 75.482

IMPREFENIX S.A.

Socios: PHOENIX S.A., representada por el presidente del Directorio, Don Rubén Eduardo Masnaghetti, D.N.I. N° 11.070.191, casado en primeras nupcias con doña Blanca del Milagro Mónico, de 40 años de edad, empresario, domiciliado en Pje. 21, Casa N° 646, del Barrio Santa Ana, de esta ciudad; y José Alejandro Sánchez, argentino, D.N.I. N° 17.494.594, soltero, licenciado en Artes Plásticas, domiciliado en calle J.M. Leguizamón N° 1844, de esta ciudad.

Instrumento de Constitución: Escritura N° 155, de fecha 30 de agosto de 1994, autorizado por el Escribano de esta ciudad Don Luis Alberto Alsina Garrido.

Denominación: IMPREFENIX S.A..

Domicilio Social: Domicilio legal en Avenida San Martín N° 174 de esta ciudad de Salta.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por sí, o por, o para terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industrial: Elaboración, procesamiento, impresión e industrialización de productos y subproductos derivados de la industria gráfica y toda clase de papeles de comercio, como ser facturas, recibos, contratos, formularios simples y continuos y todos aquéllos que se utilizan y son exigidos en las actividades comerciales y Empresarias. b) Editorial: La edición y/o publicación de libros, revistas, periódicos, boletines, folletos, etc. Cultural: Mediante la organización y/o patrocinio de muestras, exposiciones, conferencias, espectáculos y afines. Comercial: La compraventa en todas sus formas, de productos y subproductos derivados de la industria gráfica, material impreso, o susceptible de recibir imagen en general en cualquier tipo de soporte, como papel, telas naturales o sintéticas, plásticos, maderas, etc.; compraventa de pinturas, grabados, esculturas, artesanías y demás elementos que hagan al objeto industrial o cultural que se detallan precedentemente. Compraventa de equipos y accesorios para la industria gráfica.

c) Importación y Exportación: De toda clase de bienes conexos con las actividades industriales, editoriales, culturales y comerciales indicadas y en general todas aquéllas que tiendan a su cumplimiento y en general a su objeto.

Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000.-), representado por cincuenta acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto por acción, de valor nominal \$ 1.000.- c/u, las que se hallan totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) PHOENIX, suscribe el noventa y ocho por ciento (98%), o sea Cuarenta y nueve acciones (49) representativas de la suma de Cuarenta y Nueve Mil Pesos (\$ 49.000.-), y b) Don José Alejandro Sánchez, suscribe el dos por ciento (2%) o sea una (1) acción, representativa de la suma de capital \$ 1.000.- Cada uno de los socios integra en este acto en dinero efectivo el 25% de su suscripción, o sea la suma de \$ 12.500, todo lo que hace un total de Capital Suscripto de \$ 50.000.- y un total de Capital Integrado de \$ 12.500.- Se obligan a integrar el saldo restante en un plazo de hasta dos años.

Organo de Administración y Fiscalización: La administración de la Sociedad estará a cargo de un

Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores titulares. Se designa para integrar el Directorio, como Director Titular: a Don Rubén Eduardo Masnaghetti, como Presidente y a Don José Alejandro Sánchez, como Director Suplente. Se prescinde del Instituto de la Sindicatura.

Representación Legal: La representación de la sociedad y el uso de la firma social, corresponden al Presidente del Directorio.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 07/11/94. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 37,00

e) 11/11/94

O.P. N° 98.691

F. N° 75.466

PUBLICART INGENIERIA EN CARTELES S.R.L.

Publicidad de la Sociedad (Art. 10 L.S.).

Socios: Jorge Eduardo Quinteros, D.N.I. N° 12.959.084, de profesión Administrador de Empresas, de nacionalidad argentino, casado en primeras nupcias con Susana del Carmen Zapiola, con domicilio en la calle M.S. de Gurruchaga N° 612 y Dante Eduardo Frutos, D.N.I. N° 16.150.962, de profesión Ingeniero en Construcciones, de nacionalidad argentino, casado en primeras nupcias con Patricia Liliana Palmieri, con domicilio en el Pje. Ing. Miguel Tedín N° 349, Dpto. 4, ambos mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

Denominación: "PUBLICART INGENIERIA EN CARTELES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Domicilio: En la jurisdicción de la ciudad de Salta.

Sede: en el pasaje San Cayetano N° 650, de la ciudad de Salta.

Duración: Veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: El objeto de la Sociedad será el siguiente: Diseño, elaboración, provisión de materiales y aporte de mano de obra para la realización de toldos, carteles, marquesinas y señalización vial.

Capital Social: Se fija en la suma de Pesos 5.000 (pesos cinco mil) dividido en 50 cuotas de \$ 100 (cien

pesos cada una). Cada uno de los socios suscribe en forma igualitaria la cantidad de 25 cuotas, las cuales representan el 50% del capital social, ascendiendo a la suma de \$ 2.500 (dos mil quinientos pesos). Cada uno de los socios integra el 25% o sea la suma de \$ 625 (pesos seiscientos veinticinco), el que será depositado al momento de obtener la inscripción definitiva en el Registro Público de comercio. Las cuotas restantes deberán ser integradas en su totalidad dentro del plazo de dos años contados a partir de la integración de la cuota inicial.

Administración: La administración de la Sociedad será ejercida por dos gerentes que podrán ser o no socios los cuales están facultados para hacer uso de la firma social en forma conjunta o indistinta, en el carácter de gerentes.

Los gerentes serán elegidos por el término de dos años por el voto de las dos terceras partes del capital social, existiendo el derecho de reelección. Se designa como socios gerentes a los señores Jorge Eduardo Quinteros y Dante Eduardo Frutos.

Ejercicio Económico: El ejercicio económico cerrará el día 31 de diciembre de cada año, debiéndose confeccionar un balance a los fines de determinar las ganancias y pérdidas.

Fecha del Instrumento de constitución: 26/09/94

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 08/11/94. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 21,00

e) 11/11/94

CESION DE CUOTAS SOCIALES

O.P. N° 98.680

F. N° 75.453

SACC S.R.L.

Lugar y Fecha: Salta, 14/10/94.

Socio Gerente: Hernán Cornejo Castellanos, D.N.I. N° 13.845.958, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/10/60, domiciliado en la calle 20 de Febrero 420 de la ciudad de Salta.

Cesionario: Federico Domingo Cornejo Castellanos, D.N.I. N° 12.409.260, argentino, casado, comerciante, nacido el 26/03/58, domiciliado en la calle J. Castilla esquina Echeverría, sin número, de Villa San Lorenzo, Salta.

Objeto: La totalidad de las cuotas sociales que posee en SACC S.R.L. (o sea las 1,500 cuotas sociales de Valor Nominal \$ 10 cada una equivalentes al 25% del total de la Sociedad), inscrita el 30/03/93, al Folio

69, Asiento 2.652, Libro 10 de S.R.L., del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la provincia de Salta.

Precio: \$ 15.000 (Pesos Quince mil), abonados, sirviendo éste de suficiente recibo.

Conformidad: Los Sres. Sergio Cornejo Castellanos, 38 años, casado, argentino, D.N.I. N° 11.943.938, comerciante, domiciliado en calle Urquiza 143, 3° "15" de Salta. Jorge Humberto Sardi, 47 años, casado, argentino D.N.I. N° 8.033.381, comerciante, domiciliado en calle Deán Funes 351, 3° "C", de Salta. Y el cesionario adquirente, titulares del 75% (25% c/u) de SACC S.R.L., prestan expresa conformidad a esta cesión, según cláusula "6°" del contrato social.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Salta, 08/11/94. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 21,00

e) 11/11/94

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 98.596

F. N° 75.344

DIAGNOSTICO SALTA S.A.

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de noviembre de 1994, a horas 21,30 en el local de la sociedad, calle Mariano Boedo N° 62, Salta, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás planillas y notas contables anexas, correspondientes al ejercicio económico N° 3 cerrado el 30 de junio de 1994, y aprobación de la gestión del directorio.
- 2°) Retribución del directorio.
- 3°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea.

Eduardo Figueroa Bernal

Presidente

Imp. \$ 85,00

e) 07 al 11/11/94

Sección GENERAL

O.P. N° 98.703

F. N° 75.480

AEREO CLUB SALTA

Llama a Asamblea General Ordinaria a todos los socios para el día 04/12/94 a las 10 hs. en su sede social de ruta 9, km. 4 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2°) Tratamiento y aprobación de la memoria, balance e inventario del período 01/07/94.
- 3°) Renovación total de autoridades de la comisión directiva.
- 4°) Elección de dos socios para refrendar el acta.

En caso de no existir quórum pasada una hora se iniciará con la cantidad de socios presentes.

Antonio Angel Pérez
Secretario

Hugo D. Pato
Presidente

Imp. \$ 19,50

e) 11 al 15/11/94

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2°) Consideración de la memoria, inventario balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio N° 6, cerrado el 31 de agosto de 1994.
- 3°) Elección de la nueva junta Directiva por el término establecido en los estatutos.
- 4°) Autorización a la nueva junta Directiva para realizar compras/ventas, alquileres, durante el período que dure su mandato.
- 5°) Fijación de la cuota social.
- 6°) Designación de un representante para la filial en la Provincia de Tucumán.
- 7°) Designación de 2 socios para firmar el acta.

Renato García

Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 11/11/94

O.P. N° 98.696

F. N° 75.471

UNION BAUTISTA DEL NOA

Se convoca a los señores socios de la UBNOA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 5 de diciembre de 1994, a hs. 20.30 en el local de nuestra sede social, sito en calle Alberdi 333 de la ciudad de Salta. En la oportunidad se procederá a tratar el siguiente.

O.P. N° 98.674

F. N° 75.451

"LAS LEÑAS"

Cooperativa de Vivienda Limitada

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Las Leñas Cooperativa de Vivienda Limitada, Matrícula N° 12.799, cita a los Señores Asociados a la

Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1994 a hs. 18,00 en Gral. Güemes N° 204, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos (2) asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta en representación de la Asamblea.
- 2°) Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
- 3°) Consideración de la Resolución N° 1/94 del Consejo de Administración (Aumento de capital).
- 4°) Designación de tres (3) asociados de los presentes para desempeñarse como Comisión de Credenciales y Escrutinios.
- 5°) Elección por término de mandato de 3 miembros titulares del Consejo de Administración, 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente.

La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los asociados en la Sede Social, Gral. Güemes N° 204.

Carlos Alfredo Yessa C.P.N. **Miguel A. Navarro**

Secretario

Presidente

Imp. \$ 13,00

e) 10 y 11/11/94

O.P. N° 98.656

F. N° 75.417

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. asociados del Club Social "General San Martín", a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 1994 a hs. 17,00 en el domicilio de la sede social, sito en calle José I. Sierra N° 240 de la ciudad de Metán para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2°) Designación de dos socios para firmar el acta de esta Honorable Asamblea.
- 3°) Consideración de la Memoria - Estado de situación Patrimonial - Cuadro de resultados correspondientes al ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 1994.

Serecuerda que los arts. 26 y 27 del Estatuto Social dicen: El Quórum legal para sesionar lo forman la tercera parte de los socios con facultad de voto, y las resoluciones se tomarán, válidamente por mayoría de socios, salvo los casos especiales, que estos Estatutos exijan una mayoría determinada. Las asambleas se

celebrarán válidamente aún en los casos de reformar los Estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada para el inicio de la asamblea.

Humberto Raúl Alvarez **Oscar Marcelo Saravia Toledo**

Secretario

Presidente

Imp. \$ 19,50

e) 10 al 14/11/94

AVISO GENERAL

O.P. N° 98.678

R. s/c. N° 6.681

PARTIDO RENOVADOR DE SALTA

Salta, octubre 26 de 1994

RESOLUCION N° 17

VISTO las Resoluciones N° 14/94 y 16/94 sobre convocatoria a elecciones de autoridades internas y fijación de un cronograma electoral,

CONSIDERANDO

Que con el objeto de facilitar el consenso y la compatibilización de candidaturas en algunos Departamentos y Circuitos en los que aún es necesario prolongar las consultas tendientes a lograr la mayor unanimidad de criterios posible.

Que la Carta Orgánica en su Art. 63 permite una prórroga del cronograma electoral, la que en el caso debe referirse a las etapas no cumplidas,

Por ello,

El Comité Central del Partido Renovador de Salta

RESUELVE:

Artículo 1°) Prorrogar para el día 04/12/94 la fecha de realización de comicios para los Comités Departamentales de Cachi, Iruya, Metán, Rivadavia, Rosario de La Frontera, San Carlos. Santa Victoria Oeste y Comité de Circuito de La Candelaria.

Art. 2°) Modificar el cronograma electoral para la elección de autoridades en los Departamentos y Circuito detallados en el artículo anterior, en cuanto a las etapas no cumplidas, fijándose las siguientes fechas.

30/10/94 Aprobación de padrón.

04/11/94 Oficialización de listas y fijación lugares comicios.

19/11/94 Oficialización de boletas electorales.

30/11/94 Designación de autoridades de mesas.

Art. 3°) Los artículos precedentes rigen también para la elección de Convencionales por el departamento de General Güemes.

Art. 4°) Notifíquese a la Junta Electoral partidaria y autoridades Departamentales y de Circuito, publíquese por un día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación provincial y archívese.

Luis A. Laxi
Secretario

Ricardo Gómez Díez
Presidente

Sin cargo

e) 11/11/94

FE DE ERRATA

O. P. N° 98.684

De la/s edición/es Nro/s. 14.531 y 14.539, de fecha/s 25/10/94 y 04/11/94

Sección: Administrativa

Pág. N°

Título: Edicto de Mina

O.P. N° 98.244

OBSERVACIONES: Se deja constancia que el aviso publicado en la edición del 17/10/94 fue omitido en las similares de fechas 25/10/94 y 04/11/94.

Para cumplir con la norma legal se publica nuevamente los días 11, 21/11 y 01/12/94 en la Sección correspondiente. O.P. N° 98.685.

La Dirección

Sin cargo

e) 11/11/94

RECAUDACION

O.P. N° 98.707

| | |
|-----------------------------------|----------------------|
| Saldo anterior | \$ 127.410,50 |
| Recaudación del día 10/11/94..... | \$ 506,40 |
| TOTAL..... | \$ 127.916,90 |